

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de junio de 2022 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTE

D. Eduardo Asensio Leyva, Director General de Contratación

Dña. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión

SECRETARIO

D. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

Dña. Petra Manzano Vega, Auxiliar administrativo Unidad Contratación

VOCALES

Dña. Mercedes Mayo González, Letrado- Asesor

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/014 - Suministro y puesta en servicio de 100 terminales portátiles de comunicaciones digitales para el servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/036 - Servicio de pruebas diagnósticas por la imagen a los trabajadores/as del Ayuntamiento de Córdoba en el marco del Programa de Vigilancia de la Salud Laboral que lleva a cabo la Unidad de Medicina Laboral.

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

CÓDIGO CSV

43ec773aa8e436777a7bd704b2fcd7d9dabc4524

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****388**

FECHA Y HORA

23/06/2022 13:57:38 CET
24/06/2022 10:48:12 CET

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/011 - Servicios necesarios para el Desarrollo y Ejecución del Programa Educativo del Centro de Conservación del Zoológico de Córdoba.

4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2022/066 - Servicio de dirección de ejecución de las instalaciones contenidas en el Proyecto de ejecución para adaptación del antiguo Mercado del Alcázar a Centro Cívico Municipal

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/066 - Servicio de dirección de ejecución de las instalaciones contenidas en el Proyecto de ejecución para adaptación del antiguo Mercado del Alcázar a Centro Cívico Municipal

6.- Otros: LE287-20220615 - URGENCIAS

Se Expone

PRIMERO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/014- Suministro y puesta en servicio de 100 terminales portátiles de comunicaciones digitales para el servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “B” electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas admitidas en la licitación del Suministro y puesta en servicio de 100 terminales portátiles de comunicaciones digitales para el servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba. , siendo estos los siguientes:

	CIF	EMPRESA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL	AÑOS EXTRA GARANTÍA	TERMINALES EN DEPÓSITO	CARGADOR ES MÚLTIPLES
1	B46701462	ANFER RADIOCOMUNICACIONES, S.L.	83.425,30 €	17.519,31 €	100.944,61 €	0	3	0
2	B33360736	CEOTRONICS, SL	116.300,00 €	24.423,00 €	140.723,00 €	3 AÑOS	3	5
3	A78053147	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN DE ESPAÑA, S.A.U.	97.441,24 €	20.462,66 €	117.903,90 €	3 AÑOS	3	5
4	B65135410	ZENON DIGITAL RADIO, S.L.U.	119.487,47 €	25.092,37 €	144.579,84 €	5 AÑOS	3	5

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada por cada uno de los licitadores cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, debiendo



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

CÓDIGO CSV

43ec773aa8e436777a7bd704b2fcd7d9dabc4524

NIF/CIF

****597**
****388**

FECHA Y HORA

23/06/2022 13:57:38 CET
24/06/2022 10:48:12 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

efectuar los cálculos necesarios para comprobar si alguna empresa se encuentra en baja desproporcionada, y emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/036- Servicio de pruebas diagnósticas por la imagen a los trabajadores/as del Ayuntamiento de Córdoba en el marco del Programa de Vigilancia de la Salud Laboral que lleva a cabo la Unidad de Medicina Laboral.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “B” electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas admitidas en la licitación del Servicio de pruebas diagnósticas por la imagen a los trabajadores/as del Ayuntamiento de Córdoba en el marco del Programa de Vigilancia de la Salud Laboral que lleva a cabo la Unidad de Medicina Laboral, siendo estos los siguientes:

CIF	EMPRESA	PORCENTAJE DE BAJA	AMPLIACIÓN HORARIO		REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	CERTIFICACIÓN SERVICIOS	PORTAL WEB	ACREDITACIÓN DISCAPACIDAD	EFICIENCIA ENERGÉTICA	SEGURIDAD Y SALUD	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
			TARDE	SÁBADOS							
B11878832	CLINICA BEIMAN IAMD SL	7,00 %	X		3 días	NO	NO	NO	NO	NO	NO
B87324844	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SL	50,00 %	X		3 días	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
B14499727	Radiología Alta Resolución, S.L. (HT RESSALTA)	20,14 %	X	X	3 días	NO	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada por cada uno de los licitadores cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, debiendo efectuar los cálculos necesarios para comprobar si alguna empresa se encuentra en baja desproporcionada, y emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

TERCERO.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: Exp. 2022/011 – Servicios necesarios para el desarrollo y ejecución del programa educativo del Centro de Conservación del Zoológico de Córdoba.--

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad **ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL EDUCANDO POR LA NATURALEZA, con CIF G56042971**, al ser declarada como la mejor valorada para los

Servicios necesarios para el desarrollo y ejecución del programa educativo del Centro de Conservación del Zoológico de Córdoba, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación de los Servicios necesarios para el desarrollo y ejecución del programa educativo del Centro de Conservación del Zoológico de Córdoba, a la entidad **ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL EDUCANDO POR LA NATURALEZA, con CIF G56042971**, en la cantidad máxima de 150.000,00 € más 31.500,00 € de IVA, total de 181.500 €, por un precio hora base de 18 €, más 3,78 € de IVA, total 21,78 €, de acuerdo con la propuesta técnica presentada.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

CUARTO Y QUINTO.- Valoración de criterios basados en juicios de valor. Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/066 - Servicio de dirección de ejecución de las instalaciones contenidas en el Proyecto de ejecución para adaptación del antiguo Mercado del Alcázar a Centro Cívico Municipal.-

Por los Miembros de la Mesa de Contratación se conoce el informe que emite el Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 13 de junio de 2022 (CSV: 426ce69300c63c0e148bc08ac9b38b471fed22b) en relación a los criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente de contratación del Servicio de dirección de ejecución de las instalaciones contenidas en el Proyecto de ejecución para adaptación del antiguo Mercado del Alcázar a Centro Cívico Municipal, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y cuyo resumen es el siguiente:

“En conclusión, el contenido de la memoria técnica presentada por el licitador GLOBAL ARCHITECTURE DEVELOPER SMART BIM, SL se considera suficiente y adecuado, por lo que se le asigna el 20% de la valoración total”.

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y, debido al retraso en la tramitación del expediente al haberse declarado desierto el lote 1 correspondiente al servicio de referencia en el anterior expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto y la inaplazable necesidad de proceder a su adjudicación y ya que solamente se ha presentado esta entidad a la licitación de referencia, se procede a la apertura del sobre C electrónico, siendo el resumen el siguiente:



NIF	EMPRESA	Precio ofertado sin IVA	IVA	Precio total	Realización de trabajos grado de participación superior o igual al 50%	Realización de trabajos grado de participación inferior al 50% pero superior o igual al 25%	Realización de trabajos grado de participación inferior al 25%
B56038524	GLOBAL ARCHITECTURE DEVELOPER SMART BIM S.L.	4.000,00 €	840,00 €	4.840,00 €	3	3	-

Al tratarse de un procedimiento negociado sin publicidad, la Mesa de Contratación acuerda que se lleve a cabo la fase de negociación, que se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público presentando oferta final, para lo que se concederá un plazo de 3 días naturales y que, según se recoge en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas:

“...serán objeto de negociación los siguientes aspectos del presente procedimiento:

- Aspectos objetivos: se negociará la posible mejora en la oferta económica, así como la posibilidad de aportar nuevos perfiles de personas que vayan a ejecutar el contrato y que aporten experiencia acreditada mediante obras de similares características a las que se plantean en la presente contratación”.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

6.- Otros: LE287-20220615 - URGENCIAS

La mesa indica lo siguiente:

No se conocen urgencias por parte de la Mesa

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D./ RAFAEL CASTELLANO REYES

SECRETARIO

D. EDUARDO ASENSIO LEYVA

PRESIDENTE



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

CÓDIGO CSV

43ec773aa8e436777a7bd704b2fcd7d9dabc4524

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****388**

FECHA Y HORA

23/06/2022 13:57:38 CET
24/06/2022 10:48:12 CET

